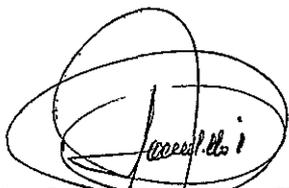


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLUB TENNIS QUEVEDO CLUTENQUEV S.A CELEBRADA EL 11 DE
MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En Quevedo a las dieciséis horas de la tarde del día once del mes de Marzo, en la localidad de la Compañía situada en la Vía a el Empalme, avenida de la Revolución Ciudadana, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria los accionistas de la **COMPAÑÍA CLUB TENNIS QUEVEDO CLUTENQUEV S.A.**, los mismos que se detallan a continuación: a) el señor **Nesar Efraín Santillán Lucas** por sus propios derechos, propietario de **480 acciones**, b) la señora **Haydee Eugenia Santillán Lucas** por sus propios derechos, propietaria de **40 acciones**, c) el señor **Alfredo Jacinto Santillán Lucas** por sus propios derechos, propietario de **480 acciones**, quien comparece además de calidad de Gerente General de la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria para conocer el resultado de los estados financieros de la Empresa y el informe del Comisario. Preside esta sesión el Presidente, señor **Alfredo Jacinto Santillán Lucas** y actúa como Secretario de la Junta General de la Compañía, el señor **Nesar Efraín Santillán Lucas**. A continuación el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentran presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por el cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto de orden del día: **PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019, SU APLICACIÓN A NUEVA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF", Y EL INFORME DEL COMISARIO. SEGUNDO PUNTO:** Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor **Alfredo Jacinto Santillán Lucas** y como secretario del mismo, señor **Nesar Efraín Santillán Lucas**, de inmediato el secretario de la Junta constata que existe el quórum legal para instalar la Junta, por encontrarse reunido y presente todo el capital social suscrito y pagado por la Empresa. Acto seguido la Presidente pone a consideración de los presentes del **Primer punto de orden: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019, INFORME DE COMISARIO Y SU APLICACIÓN A NUEVA NORMA INTERNACIONAL DE**

INFORMACIÓN FINANCIERA. Pide la palabra la Accionista **HAYDEE EUGENIA SANTILLÁN LUCAS** quien manifiesta que ha recibido los estados financieros del año 2019 de la Compañía **QUEVEDOTENIS COMPANY S.A.**, del mismo que está demostrando todos los procedimientos y técnicas contables y la confianza que nos da a los accionistas de que realmente esta empresa si tiene utilidades conforme a nuestros proyectos y estudio de mercado que se hizo antes de la inversión. La información presentada nos da la confianza al haber contratado un contador calificado al elaborar los Estados Financieros bajo la NIIF. En base de los informes presentados, he analizado y revisado los Estados Financieros presentados por la Compañía y sus Anexos y el informe del Comisario, así mismo la aplicación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. En este ejercicio económico hubieron movimientos en el Estado de Resultado por lo que hubo utilidades que distribuir, por lo que pide la palabra el Presidente de la Junta el Señor **ALFREDO JACINTO SANTILLÁN LUCAS**, que indica que está de acuerdo a la revisión de los Estados financieros del año 2019, que fue realizado por contador calificado. Quedando todos de acuerdo en forma unánime en la aprobación de los Estados Financieros. Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura del Acta a los presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretario y el Presidente de la Junta que **LO CERTIFICAN.-**



Alfredo Jacinto Santillán Lucas
C.I. N° 120081801-9
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Nesar Efraín Santillán Lucas
C.I. 120121946-4
SECRETARIO DE LA JUNTA